

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

46251 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato por Procedimiento Abierto, para las obras del proyecto de construcción de nueva obra de toma en el embalse de Valmayor. Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Obras de Tratamiento.
 - 2) Domicilio: Calle José Abascal, 9, 2.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1229.
 - 5) Telefax: 915451824.
 - 6) Correo electrónico: ajmoral@canalgestion.es y rdelacalle@canalgestion.es. Está programada una visita obligatoria para el día 12 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas. Antes del día 11 de diciembre de 2013 a las 13:00 horas los interesados deberán contactar mediante un correo electrónico con las direcciones indicadas al principio.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.canalgestion.es.
 - d) Número de expediente: 70/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras del proyecto de construcción de nueva obra de toma en el embalse de Valmayor. Madrid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 19 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231100-45220000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 15.080.344,15 euros, IVA excluido. Importe total: 18.247.216,42 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A, Subgrupo 5, Categoría

- f.
Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e.
Grupo E, Subgrupo 6, Categoría f.
Grupo F, Subgrupo 4, Categoría e.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 24 de enero de 2014 hasta las 13:00 horas.
b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Subdirección de Contratación.
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
b) Dirección: Salón de Actos, calle Santa Engracia, 125, edificio 1.
c) Localidad y código postal: Madrid.
d) Fecha y hora: 28 de febrero de 2014 a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de noviembre de 2013.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: La indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma ofertas: Castellano.
Las ofertas se formularán conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A130068136-1